



INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

Resolución 2303/2014

Bs. As., 16/9/2014

VISTO, el expediente N° 10156/2013/INCAA y la Resolución N° 3830/13/INCAA, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución mencionada en el visto se ha llamado a dos Concursos anuales para la producción de SEIS (6) Largometrajes de Ficción para Primeras Obras Cinematográficas.

Que el Artículo 24° de dicha Resolución prevé el nombramiento de un Jurado para cada llamado integrado por CINCO (5) miembros a los fines de la selección de los Proyectos Ganadores y Suplentes presentados en tal Concurso.

Que el Artículo 25° de dicha Resolución establece un plazo de NOVENTA (90) días para la selección de los proyectos Ganadores, por parte del Jurado interviniente.

Que en cumplimiento de lo expuesto la Presidenta del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES ha decidido designar como miembros del Jurado del primer Llamado a Concurso a Florencia FOSSATI, Inés Noemí VERA, Juan Martín HSU, Graciela Amanda ODERIGO y Alberto Mario LECCHI.

Que es menester dictar resolución al respecto.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Desígnase a Florencia FOSSATI, Inés Noemí VERA, Juan Martín HSU, Graciela Amanda ODERIGO y Alberto Mario LECCHI, como miembros del Jurado para el Segundo Llamado a Concurso por la Resolución N° 3830/13/INCAA, para la selección de TRES (3) Largometrajes de Ficción, en un plazo de NOVENTA (90) días a partir del 01 de Septiembre del corriente año.

ARTICULO 2° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y oportunamente archívese. — LUCRECIA CARDOSO, Presidenta, Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.



e. 19/09/2014 N° 69885/14 v. 19/09/2014

Fecha de publicacion: 19/09/2014

